

Sancion en fuerza de Ley que trata sobre reducir á vida civil los q.
antes eran conocidos con el nombre de Gitanos, y p.^a g.^a asi Conde
p.^a lo mandado en la misma lo prebengo por esta que firmo Dno.
Dnia

Juan Cay. Borrell

Recado? Este mismo dia Yo el Exmo. pase á las Casas del Sr. Fr. D.ⁿ Cayetano
Moreno del Avito de S.ⁿ Juan, Prior, Vicario, Juez Eclesiastico, y Visita-
dor Gral. de esta Encomienda, y estando en ellas precedido el recado de Pli-
tica, y atencion de estilo le fize presente la eleccion de Predicador
que este Consejo acaba de hacer en la mañana de este dia para la In-
crema del año proximo benidero mil ochocientos siete, y su mud. ente-
rado de la Persona en quien aquella á recado, se combenia, y combino
en facilitar su Iglesia, y Pulpito para q.^a egerza el Ministerio Ebange-
lico; y lo firmo =
Moreno

Juan Cay. Borrell

Dilig.^a? Certifico Yo el Exmo. que este mismo dia é formado el Sentim.^o
q.^a se manda en el Decreto precedente relativo á la Eleccion de Predi-
cador de Inarema p.^a el año proximo benidero, y con oficio del Sr. Alcal-
de mayor é pasado, y puesto uno, y otro en Poder del Sr. Lector Fr. Juan
Miravete p.^a albrase al presente en esta Villa, y p.^a g.^a asi Conde, y obra
los efectos q.^a aya lugar lo prebengo por esta q.^a firmo =

Borrell